



forma que la Ley establece, mediante a' que el
 cuerpo de la Contribucion territorial que se ha sena
 lado a' esta Ciudad en el corriente año, crece del
 doce por ciento del producto liquido a su riquna
 imponible, segun se expone del padron o amillara
 miento en que se ha fundado el Reparto individual.
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
 Pres. concurrentes & que certifico =

Antonio Pardo

Juan Navarro

Rafael Zarauz

Juan Jose
Cerezo

Antonio Ferrer
Palera

Juan Miguel
Molina

José Angel
de Ayala

Juan P. de Obregón

